



Ilustre Municipalidad
de Buin

RECURSOS HUMANOS

BUIN, 05 SEP 2025

DECRETO ALC. N° 3297 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2654 del 24 de Julio de 2025, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con doña Noemí Sonia Díaz Campos por prestación de servicios como Orientadora Vecinal, en el marco del Programa "Buin Seguro 2025", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a contar del 01 de Julio de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025.

2.- El Memo N° 559 del 01 de Septiembre de 2025, enviado por el Director de Seguridad Pública, que informa al Administrador Municipal, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña Noemí Sonia Díaz Campos, a la prestación de servicios como Orientadora Vecinal, con cese de servicios el 31 de Agosto de 2025 (último día trabajado).

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 01 de Septiembre de 2025 al contrato a honorarios suscrito con doña **NOEMÍ SONIA DÍAZ CAMPOS**, Cedula de Identidad N° _____ por prestación de servicios como Orientadora Vecinal en el marco del Programa "Buin Seguro 2025", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/KVC/ams/chc

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Buin Seguro
- Presupuesto /SECPA
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE